



Precios: Colonia 15 pts.-Fuera de la Colonia 18 pts. y certificada, 25 pts. al año.  
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que la solicite.

# W. A. MORITZ

SANTA ISABEL - SAN CARLOS - BATA

PLANTACIONES PROPIAS: CARMEN, MERCEDES,  
FINCA NUEVA Y BALOMBE.

## IMPORTACION Y EXPORTACION

REPRESENTACIONES:- Camiones y Coches marca "Chevrolet"  
Neumáticos y Cámaras de aire "Goodyear"  
Gasolina Petróleo "SHELL"

AGENTE DE LA  
WOERMANN LINIE

NELSON & MORITZ  
Hamburgo: Schauenburgerstr, 1



W. A. MORITZ, S. A.  
Barcelona: Vía Layetana, 28.



ALMACENES

**M A D R I D**

---

**DAVID NAUFFAL**

---

---

SANTA ISABEL DE FERNANDO POO.

SUCURSALES EN: BATA, RÍO BENITO Y EBEBIYIN

ALMACENES MADRID.

---

---

Grandes existencias de toda clase de tejidos de lujo y económicos, y en confecciones para *Señoras y Caballeros*.

ALMACENES MADRID.

---

*Sedas, Hilos, Lana, Algodón, Cintas, Perfumeria, y otros muchos artículos.*

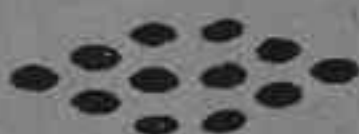
ALMACENES MADRID.

---

Procedencia directa de las mejores fábricas y depósitos de Europa, de las más selectas novedades.

---

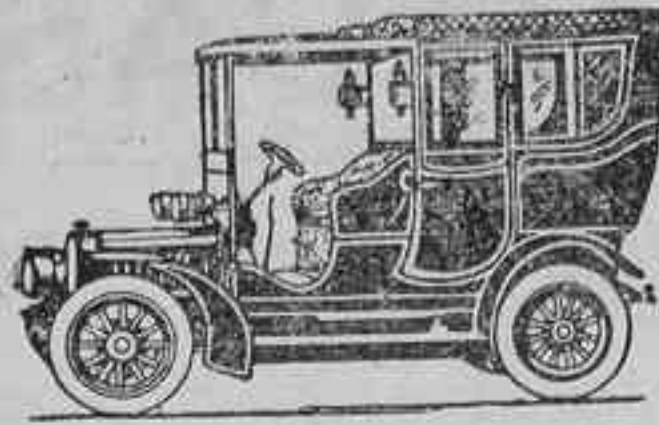
PRECIOS MODERADOS





**M. L. DA COSTA**  
MECANICO

TALLER AL FINAL  
DE LA  
CALLE DE ASTURIAS  
STA. ISABEL (F. Poo)  
TELÉFONO NÚM. 60



SOLDADURA AUTOGENA  
REPARACIONES DE AUTOMÓVILES  
Y TODA CLASE DE MOTORES  
DE EXPLOSIÓN

CARGA DE BATERÍAS  
CONSTRUCCIONES DE CHASIS  
A GUSTO DEL INTERESADO  
PARA TODA CLASE DE MOTORES

**Vinicola Milanés S. A.**

CRIADORES Y EXPORTADORES  
DE VINOS

FABRICANTES DE AGUAR-  
DIENTES; - Cognacs y Licores.

Bodegas y oficinas: - Plaza Toros vieja 5.  
MALAGA

**HOY MISMO**

Compre Vd. un  
**BROKEN ENGLISH**

*Y podrá entenderse con muchos  
indígenas, nacionales y extranjeros.*

*Precio fijo: 5 Ptas. ejemplar.*

*En todas las Misiones.*

**AGRICULTOR,  
COMERCIANTE,  
INDUSTRIAL,**

¿Quieres ver remunerados  
tus trabajos?

Anúnciate en este Semanario y lo  
lograrás con creces.

**Doria y Vaz Lda.**

Sociedad Agrícola y Comercial  
de responsabilidad Ltda.

CAPITAL 25.000 PTAS.

SEDE FINCA: "TIBURONES"

FERNANDO POO

APARTADO 36

TELEGRAMA — DOVAZ

**EL IRIS DE PAZ**

REVISTA QUINCENAL — ILUSTRADA Y AMENA

10 PESETAS AL AÑO

Dirección: Segovia — PP. Misioneros



# **ALFONSO CASAJUANA**

---

**Importador de artículos nacionales y extranjeros.**

---

**Exportador de Cacao y Café**

**Plantaciones propias.**

---

**CASA CENTRAL**

**SANTA ISABEL, FERNANDO POO**

---



# BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

(ENTIDAD OFICIAL DE CRÉDITO)

TESORERO DEL ESTADO EN LOS  
TERRITORIOS ESPAÑOLES DEL GOLFO DE GUINEA

Realiza toda clase de operaciones bancarias

## CAJA de AHORROS

*Casa Central : MADRID*

*Sucursales : BARCELONA, VALENCIA, PALAFRUGELL,  
SANTA ISABEL - BATA - LAS PALMAS Y SANTA  
CRUZ DE TENERIFE*

*Casa Central: BURGOS.*

Corresponsales en todas las partes del mundo

Direcciones abreviadas: EXTEBANK





# Izaguirre y Compañía Ltda.

TENDERÍA 17

Bilbao

Santa Isabel (Isla de Fernando Poo)

Fincas de cacao y café.

Río Benito (Guinea Española)

Explotación forestal.

# MORA y Compañía, Ltda.

SANTA ISABEL

(FERNANDO POO)

—Y—

Bata

(GUINEA ESPAÑOLA)





## SE ESTABLECE LA FIESTA NACIONAL DEL CAUDILLO

Que se celebrará anualmente el día Primero de Octubre

*BURGOS.*—Se ha dictado la siguiente orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado:

El día 1º de Octubre próximo se cumple el primer aniversario del momento histórico en que, asumiendo por la gracia de Dios y la verdadera voluntad de España los máximos poderes, fué solemnemente proclamado Jefe del Estado Español y Generalísimo de los Ejércitos nacionales de tierra, mar y aire, el Excmo. Sr. General Don Francisco Franco Bahamonde, Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y Caudillo Supremo del movimiento salvador de España.

Por su insuperable dirección de la campaña como Generalísimo, consecuencia de su patriotismo, competencia, valor del soldado y espíritu de sacrificio, nuestro glorioso e invencible Ejército, asistido por el pueblo que todo lo da por la salvación del País, conquista incesantemente lauros que admiran al mundo entero, y con acelerado ritmo reconquista el suelo patrio libertándolo del marxismo destructor.

Mientras la Administración pública, a pesar de las imperiosas exigencias de la guerra, destaca por su autoridad y acertada orientación, resultado modelo de la sabia política para el bien común, merced a las excepcionales dotes del Jefe del Estado.

España, la España Nacional, consciente de cuanto debe a su Caudillo, anhela celebrar solemnemente la fecha inolvidable del aniversario, para rendirle el homenaje de adhesión y gratitud que le es debido.

Por lo expuesto y recogiendo el sentir unánime de este nuestro pueblo español, se dispone:

Artículo primero.—Se establece la fiesta nacional del Caudillo que se celebrará anualmente el día 1º de Octubre, fecha en que fué proclamado Jefe del Estado Español, el Excmo. Sr. General Don FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE.

Artículo segundo.—Todas las autoridades adoptarán las medidas necesarias para el cumplimiento de esta Orden.

Artículo tercero.—Asimismo las referidas autoridades cuidarán de encauzar y dar las facilidades necesarias para la mejor ejecución de cuantas iniciativas se formulen por parte de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y por entidades oficiales y particulares para conmemorar tan solemne fecha.

Burgos, 28 de Septiembre de 1937.

El presidente de la Junta Técnica del Estado,

*Francisco G. Jordana.*





## Primer Aniversario

Rogad a Dios en caridad por el alma de

**D. JOAQUIN MALLO CASTAN**

Que falleció cristianamente el día primero de Octubre de 1938,  
después de recibir los Santos Sacramentos.

**Q. E. P. D.**

Su desconsolada familia (ausente), y la razón social "Mora y Compañía Limitada." al notificarle tan sensible pérdida ruegan a Vd. una oración por el alma del difunto, y agradecerán la asistencia al solemne funeral que se celebrará el lunes día 2 de Octubre a las 7 de la mañana en la Sta. Iglesia Catedral, por cuyo favor le quedarán eternamente reconocidos.

*Santa Isabel, 1 de octubre de 1939.*



# LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA  
PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS  
HIJOS DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARIA

Precios: Colonia 15 pts. Fuera de la Colonia 18 pts. y certificada 25 pts. al año  
Se admiten anuncios segun tarifa que facilitamos al que la solicite.

**SUMARIO:** Portada. Grabado; una foto de la Consagración del Excmo. Padre Leoncio. Actualidades—Por la Raza Bubi—Maestros de la nueva España—Curiosidades Coloniales—Fiesta del Caudillo—Noticias de la Colonia: de Sta. Isabel; de Río Benito y de Evinayong—Ecos de España—Pasaje a la Península con el Vp. Plus Ultra—Pasaje de Bata a Sta. Isabel con el Vp. Gomera.



## NUESTRO GRABADO

*Final del acto de la consagración episcopal del Excmo. P. Leoncio Fernández, celebrado el 29 de Septiembre de 1935 en el Santuario del Corazón de María de Gracia (Barcelona): antes de hacer el año pasó por allí la horda soviética destruyendo el Santuario y sedienta de sangre segó las preciosas vidas de los Excmos. Sres. Obispos de Barcelona (consagrante) o sea el mas cercano al Exmo. P. Leoncio y el de Lérida (asistente) que figura el último, en el histórico grupo que reproducimos.*



## ACTUALIDADES

No hay como vivir prevenidos; la previsión resuelve oportunamente problemas difíciles, se adelanta a los sucesos, y con sus reservas, dispone de tiempo para no dejarse sorprender por casos, que no por dejar de ser previstos se hallan desposeídos de su actualidad.

Varias veces han sido las que hemos hablado desde estas columnas para decir debíamos vivir prevenidos mediante la formación de un stock prudencial de cultivos y mercancías, de primera necesidad para abastecimiento de la población europea e indígena, así como para las necesidades indispensables de las fincas: el modo de ser de la Colonia y su constitución exige con muchísima razón un mayor tanto de esta previsión: a pesar de los millones de kilos de cacao y de café; no obstante las toneladas de madera que se extraen de sus bosques, y de tratarse de una Colonia fecunda y de diferencias climatológicas muy diversas, no se basta a sí misma; y ello principalmente debido a haber concentrado todas las energías e iniciativas en unos cultivos muy apreciables sí, pero que con todo su valor no pueden salvar una situación que está vinculada a la existencia de cultivos diversos: suspendida la importación por circunstancias anormales, nuestra Colonia se encuentra con que no se ha cuidado, ni poco ni mucho, por tener para casos imprevistos, pero posibles, unos productos sucedáneos, de los que se importan; como son los procedentes de la ganadería, avicultura, huerta, industrias oleaginosas, etc; no hay cosa peor que vivir al día y sin las preocupaciones de un mañana muy posible.

Recordamos la situación por la que atravesamos durante los años de la guerra europea, agravada aquí con la internación del ejército indígena alemán del Kamerun: la situación, en menor escala, se ha reproducido otras veces, pero principalmente con motivo de los sucesos de España, durante los años 1936 y siguientes.

Cuando ya se normalizaba la situación hemos vuelto a tropezar con los comienzos de situaciones económicas parecidas, siendo triste el que no hayamos aprovechado las lecciones del pasado: comprendemos tiene su tanto de explicación en el trasiego del personal, en gran parte flotante.

Acordarse de Santa Bárbara sólo cuando truena, no es un principio, que pueda resolver situaciones, como por las que a las veces pasamos: si nuestros nativos, conservando su agricultura tradicional, hubieran continuado mejorando procedimientos e intensificando los mercados que tenían, hoy dispondríamos de elementos sucedáneos de artículos de primera necesidad importados: dejaron aquello, y por verlo más cómodo, se entregaron a lo que da de sí la importación de artículos; y naturalmente al fallar ésta, se produce una crisis, acrecentada por haberse acostumbrado el indígena a surtirse de materias alimenticias de fuera del país.

Y menos mal, si en la Colonia hubiera un stock permanente para eventualidades: un stock prudencial, que diera tiempo a las resoluciones prácticas que aconsejara el momento, constituiría una medida tope.

Comienza a notarse la carencia de artículos: no nos fijamos tanto en los en uso entre europeos: vamos a los indígenas, que deben constituir una seria preocupación del colonial: se va haciendo una cosa rara el arroz: el pescado escasea en proporciones de no poder racionar a la gente de las fincas: y pensar que esos artículos para el indígena, bracero o no bracero, son artículos de primera necesidad, porque en ellos principalmente basa su alimentación ha de ser para llamar la atención hacia el planteamiento de un verdadero problema que debe resolverse y de una vez para siempre.

Nos consta que el Gobierno Colonial se preocupa seriamente de este aspecto colonial, creado por las circunstancias, y lo aborda colonialmente sacando el remedio de las posibilidades del país mismo: es una medida que, restableciendo orientaciones indígenas antiguas, se debiera haber implantado hace ya muchísimo tiempo, sin que por ello hubiera venido a menos la importación.

Hoy no podemos improvisar el abastecimiento de la población indígena a base de productos existentes en el país, por no existir esto en proporción tal que sea suficiente para cubrir las necesidades: lo existente, poco relativamente, precisa para las necesidades familiares, sin que les quede un margen sensible para abastecer un mercado en condiciones fijas: al revés de otras tribus del Africa, los nuestros no manifiestan vocación



de traficantes, dejando sin valor los tesoros de su tierra.

Nos ha sido más fácil alimentar al bracero por el sistema de importación de artículos, constituyendo eso una verdadera necesidad por la marcha impresa a nuestra agricultura: a la vez, pues era compatible, no se han creado mercados de productos indígenas, sino que nuestros naturales, abandonando productos tradicionales, como el ñame, la malanga, y las explotaciones en grande de las palmeras de aceite, etc. se han dado a vivir de los artículos de importación, por serles más cómodo y ahorrarse el trabajo: no se ha creado una economía independiente sobre este punto y de cuando en cuando palpamos las consecuencias.

Esta es la situación: el europeo sufre también sus naturales consecuencias por diferentes capítulos: el abastecimiento es difícil y sobre eso, quien tiene obligaciones que cumplir con sus braceros, se encuentra en una imposibilidad, que no se resuelve con decir "no hay" o con entregarles unas pesetas, que de nada les servirán: además un porcentaje nada despreciable de población que no trabaja en las fincas a jornal, vive del comercio y al escasear las subsistencias, queda en una situación poco airosa, ya que la distribución se dirige principalmente al abastecimiento de las fincas, sin que haya existencias en el comercio.

Esta es una realidad, que entre nosotros no debe ser, y que esperamos no cuajará, ya que entre nosotros no se ha dado, ni dará, gracias a Dios, el problema del hambre, porque entre nosotros, no debe haber un hombre sin trabajo y un hogar sin pan, y disponiendo de aquel, éste vendrá de donde deba venir.

Pero vamos a otra cosa: la agricultura es un elemento tan interesante para la vida colonial, que la consideramos como consustancia con su desenvolvimiento: su floreciente estado hará una colonia incomparable: por esto nuestras atenciones han de ser para la agricultura y para el agricultor, por que de ella viven todos, el comerciante, el empleado y la población civil.

Atendida a tiempo y convenientemente, nuestra agricultura da lo suyo y con creces, porque teniendo posibilidades responde: han pasado los tiempos en que nuestra agricultura era el producto de una naturaleza virgen y expansiva: hoy es obra de una economía del campo

que debe aplicarse a nuestros terrenos generosos, a su debido tiempo y con esplendidez una naturaleza por robusta que sea, precisa alimentarla y proporcionarle sus cuidados, preventivos y reconstituyentes: los terrenos se gastan y precisan una reparación.

Mejorar los terrenos mediante abonos, combatir las plagas de las plantaciones mediante insecticidas, valorar las producciones con un trato moderno de los productos presentables en el comercio, debe ser una de las primordiales preocupaciones del agricultor y del industrial, y de ahí, el hacerse con tiempo con abonos, caldos insecticidas, drogas de sulfato y calcios, así como con los enseres precisos para trabajar las fincas y arreglar los productos en condiciones exportables.

Que no se dificulte la próxima cosecha por carecer de sulfato y cal: que no se retrase la exportación por falta de envases: que no deje de trabajar el bracero y el indígena por falta de machetes: que no queden los secaderos sin arreglar o no se construyan otros por falta de cemento.

Que venga todo eso y que venga a tiempo de donde sea: la cuestión es que nuestros agricultores, los mimados que deben ser de la Colonia, estén en condiciones de que sus líneas produzcan cuanto más mejor, porque lo necesita la Patria.

*Ruiaz.*

**Quando sirva un Whisky hágalo con Firgas y se lo agradecerán mejor.**

**PRO TEMPLIO**

—La señora al marido: Oye, ¿no te parece que la familia podría contribuir al Templo del I. Corazón de María en Roma? Hay bendición del Papa.

—Como tu quieras: somos cinco: toma un billete de veinticinco y andando.

*Ya está inscrita la familia.*

*El Corazón de María se lo pague.*



## POR LA RAZA BUBI

(Conclusión)

Nada añadamos ahora sobre la eficacia que adquirirán todos estos medios, avalorados con los laudables ejemplos que no cesan de dar las muchas familias debidamente constituidas que vienen de la Madre Patria, que son permanente lección, muy autorizada, para nuestros indígenas.

### 6º.— ALCOHOLISMO.

La Legislación Colonial sobre venta de alcoholes a los indígenas, no dudamos sea de lo más completo que pueda existir en las Colonias limítrofes. A su aplicación se debe en muchas partes el mejoramiento de algunos pueblos: conviene, pues, el mantenimiento de tan sabias Leyes, incluso la del Sr. Llesma B. O. 1 de octubre 1933 II, 6) que prohibía la venta de alcoholes a los emancipados, con tanta razón, cuanto que bastantes de ellos aspiran a ella con vistas a la facilidad de proveerse de vinos y alcoholes, como a veces ellos mismos lo confiesan: y si fueran tan sólo para su uso personal, bien se podría disimular, pero el caso llega al bolsillo de los convecinos.

Por fin, como remate de estas líneas, escritas para el mejoramiento material y espiritual de los bubis, les recomendamos la adquisición de la Encíclica de S. S. Pío XI sobre el Matrimonio, y confirmanos parte de lo dicho con las siguientes frases de ella entresacadas, que brillan como faros salvadores en la borrasca de la vida del corazón humano.

“Los hombres que carecen de todo vínculo verdadero y honesto de las voluntades (por el matrimonio) están destituidos de todo derecho para la vida doméstica.”

“Está en el arbitrio y voluntad propia, una de estas dos cosas: o seguir el consejo de guardar virginidad dado por Jesucristo, u obligarse con el vínculo del matrimonio.”

“No separe el hombre lo que Dios ha unido.” (Sr. Mateo, XIX, 6.

Cualquiera que repudia su mujer, y se casa con otra, adultera; y el que se casa con la repudiada del marido, adultera. (S. Lucas, XVI, 18.

“La autoridad legítima tiene el derecho y, por tanto, el deber, de reprimir uniones torpes que se oponen a la razón y a la natura-

jeza, impedir las y castigarlas.

“Para lo cual hay que trabajar en primer término, con todo empeño, a fin de que la sociedad civil, como sabiamente dispuso Nuestro Predecesor León XIII, establezca un régimen económico y social en el que los padres de familia puedan ganar y granjearse lo necesario para alimentarse a sí, a la esposa y a los hijos, según su clase y condición: pues el que trabaja merece su recompensa.” (S. Lucas, X, 7.)

“Tampoco es lícito establecer salarios tan mezquinos que, atendidas las circunstancias, no sean suficientes para alimentar a la familia.”

“Los Gobernantes no pueden descuidar estas necesidades materiales de los matrimonios y de las familias sin dañar gravemente al bien común.

“Mucho pueden favorecer las leyes civiles a este oficio gravísimo de la Iglesia, teniendo en cuenta en sus disposiciones lo que ha establecido la Ley divina y eclesiástica y castigando a los que las quebrantan.”

Sabias, humanas y paternales directrices que la Nueva España y su invicto Caudillo, el Generalísimo FRANCO, han incorporado al FUERO DEL TRABAJO, cuyas orientaciones amparan al pequeño agricultor tanto europeo como indígena, y de un modo especial protegen la familia cristiana.

Quieran, pues, todos contribuir al resurgimiento de los pueblos bubis, y que éstos se den cuenta de que sólo en la fuente sagrada de la especie humana, que es el matrimonio, el legítimo para los infieles, y el canónico para los cristianos y católicos, está su verdadera vida y prosperidad: ésa es la única piedra de sostén de los pueblos: lo contrario es fundamento falso de arena que arruinaría infaliblemente a los bubis. En vuestras manos, pues, tenéis el remedio y el crecimiento.

Que el Corazón Inmaculado de María, cuyos cultos acabamos de celebrar, y bajo cuyas misericordias habéis nacido a la Luz del Evangelio, ilumine a los extraviados, convierta a los apartados del camino de los Mandamientos y Sacramentos, y dé su maternal y copiosa bendición a las familias cristianas.

*Bienvenido Pereda, C. M. F.*

 **FIRGAS AGUA MINERAL NATURAL**



## Maestros de la nueva España.

Con la toma de Madrid, la paz ha vuelto a la ciudad que estaba entre las garras de los rojos. Ha llegado el momento de la reconstrucción material y espiritual de Madrid. Un grupo de maestros, conscientes de su misión en los actuales momentos, se prepara para educar a las nuevas generaciones conforme al espíritu del Movimiento. La España nueva es dinamismo y tradición; es Religión y Patria.

Sin religión no hay Patria. Lo fundamental de la Patria en la época imperial fué la religión de los educadores del pueblo. Pero los maestros, muchos de ellos al menos, llenos de buena voluntad, se encuentran con el gravísimo problema de que su instrucción religiosa sigue deficiente: unos, porque nunca la estudiaron en las Escuelas normales, y otros, porque la organización de éstas en el aspecto religioso fué muy mediana.

Los maestros saben que deben explicar bien la religión, y que, para explicarla, hay que saberla. Sin ideas claras y sin cierta profundidad de conocimientos, sería muy difícil transmitir éstos a los niños. En Madrid, un grupo de maestros ha resuelto valientemente, con el mismo espíritu que los soldados han luchado en las trincheras, luchar también para adquirir conocimientos religiosos. Ellos mismos se han sometido a unos cursos serios de cultura religiosa.

Si un observador quiere visitar los locales FAE (Claudio Coello, 3) todas las tardes de cinco a ocho, podrá observar un espectáculo impresionante. Unos 150 maestros de Madrid, entre ellos la mayoría de los directores y directoras de Grupos Escolares y Escuelas Graduadas, Inspectores del Estado y hasta el mismo director de la Escuela Normal asisten a dos horas diarias de clase de religión sobre el Dogma. Clase, decimos, y no conferencias. Nada espectacular; una verdadera clase con su programa y su libro de texto, con su estado de la cuestión, tesis bien formuladas, y pruebas claras y contundentes y solución de las dificultades. En total al mes, unas 50 clases. Los profesores son los padres Gómez, Acebo y V. Medina.

Pero esto que se está haciendo no es más que un comienzo. La materia de este mes, o sea el Dogma, corresponde prácticamente al

Credo. Más adelante, durante otro par de meses, habrá que estudiar los tratados de Gracia y Sacramentos, y en otros dos la Moral, y en otros la Liturgia y Apologética. Es, de ver a los maestros asistentes lápiz en mano, tomando sus notas aún los de mayor edad. Hay algún educador de gran categoría en España que, con sus 70 años, asiste a las clases de religión. Son 150 los que asisten, pero ha habido que cerrar la matrícula. A pesar de lo cual, en el mes de Julio hubo que organizar otro curso, también de Dogma, para los que no han podido asistir al primero. Ese es el camino para educar a la nueva España. Antes de enseñar religión, con valentía aprenderla. Madrid 1939.

## Curiosidades Coloniales

### Nombres de las rancherías de Moka en 1912.

- 1 Ribiri (Corte de Malabo)
- 2 Ribosara (Corte de Bioko)
- 3 Eade
- 4 Pochuatá, o Ribilo
- 5 Ritobioko
- 6 Oboote (El pueblo de Sas)
- 7 Mojake
- 8 Richiari
- 9 Ribileká
- 10 Rilako
- 11 Epopuata
- 12 Kodda (de Bioko)
- 13 Eoechué
- 14 Raka
- 15 Okabe
- 16 Mueba
- 17 Abebo (de Malabo)
- 18 Boho (de Bioko)
- 19 Arijá

A Malabo le conocían con el nombre familiar de *Mosoko*. A Bioko le llaman *Bosara*. El conjunto de rancherías de la vertiente hasta la playa, lleva el nombre de *Matadda*. Malabo sucedió al llamado Sas o Esasi que murió en el Hospital de Sta. Isabel bautizado con el nombre de Pablo. Sas fué el sucesor del célebre Moka que hizo su sumisión al Gobierno de España.





## ❁ FIESTA DEL CAUDILLO ❁

Con motivo de la celebración de la fiesta del Caudillo, tendrán lugar en este día, primero de Octubre, varios actos en su honor, de los que adelantemos un breve resumen:

En las Escuelas Nacionales y Colegios de Enseñanza se explicarán a los niños el significado de la fiesta, ensalzando la figura del Caudillo.

A las diez y media TE-DEUM en nuestra Santa Iglesia Catedral, y a continuación Desfile de las fuerzas ante las Autoridades.

Por la tarde a las siete en la Plaza de Jordana el Consejo de Vecinos invitará al elemento indígena a una merienda. La Banda de la Guardia Colonial dará un concierto en la Plaza de España.

Por la noche en el Cine Ideal de esta ciudad se celebrará una velada literario—musical en la que intervendrán camaradas de la capital y que promete ser muy interesante. Será a las diez de la noche y la entrada será libre.

¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡FRANCO!  
¡ARRIBA ESPAÑA!

*Sentimos no poder publicar el Programa de la Fiesta por tener en prensa la tirada del presente Número.*

## NOTICIAS DE LA COLONIA DE SANTA ISABEL

### Aniversario

El 29 de Septiembre pasado, celebró sin ostentación alguna S. Excia. el Sr. Obispo el cuarto aniversario de su consagración episcopal; fecha que, si nos evoca recuerdos de satisfacción, también trae a la memoria por una asociación de ideas, momentos tristes, al recordar la desaparición de dos de los Sres. Obispos que actuaron en la consagración, los Excmos. Sres. Obispos de Barcelona, consagrante y el de Lérida, asistente, mártires por Dios y por la Patria.

Nuestra felicitación a S. Excia, haciendo votos porque su pontificado sea por muchos años para gloria de Dios y de la Patria.

### Fiestas Patronales.

Se han celebrado con la solemnidad que ha permitido el tiempo, en los centros indígenas de Basakato del Oeste y de Basuala, que se destacó por la asistencia prestada por los pueblos comarcianos, unas 25 primeras Comuniones, y la concurrencia de todos los Sres. Europeos con el Sr. Comandante al frente, de la demarcación: los escolares, vestidos de Falangistas recrearon al público que se sintió satisfecho: muy bien por Basuala.

### Servicio público

Debido a la restringida existencia de gasolina se ha reducido tanto el servicio público de autos, que se halla en su mínima expresión: ha habido empresa que se ha visto obligada a parar todos los coches de pasajeros: una cosa parecida pasa con los camiones destinados al tránsito rodado.

Se espera que con la llegada del «Montecillo», se normalizarán todos esos servicios, entrando de nuevo en actividad.

### Nombramiento.

En el Boletín del movimiento de Falange Española Tradicionalista y las J.O.N.S. de 10 de Junio último, vemos que con fecha de 25 de Mayo de 1939 se nombra al conocido colonial e industrial de nuestra plaza D. Miguel Serra y Parera, Delegado Provincial de Información e Investigación de Santa Isabel.

Felicitemos por tan honrosa distinción al Sr. Serra, que tantas simpatías se tiene merecidas entre nuestro público.



**Sueltas.**

El día 20 falleció en Batete el bubí más viejo de aquel poblado. Dos días de enfermedad bastaron para derribarlo. R. I. P.

—Han tomado posesión de sus respectivos cargos de Superiores de las Misiones de Batete y San Carlos los RR. PP. Antonio Aymemí y Luis Sagarra respectivamente.

**Comeración**

El día 1 de Octubre, Domingo, después de la Misa de las diez, se cantará un solemne Te—Deum en acción de gracias por el nombramiento del Generalísimo, Excmo. Sr. Don Francisco Franco, como Jefe de Estado Español, cuyo tercer aniversario se celebra en dicho día. *Dominus conservet eum.*

**DE RIO BENITO****Panadería**

Se acaba de abrir una nueva panadería con el material que poseía la casa del Sr. Goula, que hasta ahora ha servido al público con bastante interés y regularidad, todos confiamos no desmejorará este importante servicio dado quien es el que está al frente de ella; es también propósito suyo surtir al público de carne fresca un par de días por semana; bien se lo van a agradecer los señores europeos que tan apurados se hallan para hacerse con una raquíca gallina o un par de huevos; pero con eso no cabe dudar que el que lo va a hacer admirablemente es el nuevo administrador D. Antonio Sala quien resolvió la misma dificultad en su demarcación de Ebibiyin; los muchos elogios que en esto hemos oído a varios señores, y los planes que él mismo ha manifestado nos hacen concebir las más lisonjeras esperanzas; que le acompañe en todo la suerte y podamos por largos años disfrutar de su acertada dirección.

**Plantación de café**

Muy animados están todos los indígenas de esta demarcación para abrir pequeñas plantaciones de café; es que están viendo con envidia el precio elevado que ahora tiene y se determinan a salir de la indolencia y abandono que siempre han tenido.

Hace pocos días, (me decía ayer un factor de aquí,) un solo indígena me ha venido a vender más de 340 kilos, y me consta que han sido otros muchos los que le han ido a vender; de seguir por este camino nuestro indígena, y no el del palabreo y pasatiempos pronto cambiaría de aspecto nuestra guinea; ojalá tengan

constancia y hagan las plantaciones no de cualquier manera sino con método y procedimientos adecuados.

**Obras**

Son varias las que se hacen por aquí; además del nuevo hospital que con tesón continúa el Dr. Cesaro Clavero y las interminables y grandiosas de la Compañía Izaguirre, el contratista de obras y vías Sr. Angel Parravicini, tan conocido aquí y en Bata ha comenzado entre otras las del Servicio Forestal, casa para ingenieros, y otras dos para empleados; la vivienda del Sr. Victoriano Fernández, el nuevo mercado público, y hace quince días comenzó la nueva casa de la Misión de Río Benito.

**Sensible pérdida**

En el mes pasado se fué al fondo y junto al costado del barco «Escolano» la gabarra de hierro del Sr. Juan Jover cargada de cemento: fué una verdadera contrariedad; es una lástima ver la dificultad con que se hace la carga y descarga por lo general.

Río Benito 12—10—39.

Miguel Saborit, C. M. F.

**NOTICIAS DE EVINAYONG.****Nuestra Campana**

Gracias a los desvelos de nuestro Excmo. Padre, tenemos una campana que, en sustitución de la monótona tumba, o en combinación con ella, de hoy en adelante anunciará a nuestros feligreses las horas de la plegaria y del divino culto en nuestra humilde capilla de San José de Evinayong.

**Historia de las Campanas**

Son, en efecto, la voz propia de las iglesias que, a partir del siglo VI, viene resonando en los campanarios para alabar al verdadero Dios, convocar a los fieles y reunir al Clero, llorar a los difuntos, ahuyentar las tempestades y realzar las fiestas.

“Laudo Deum verum, plebem voco, congre-go Clerum, Defunctis ploro, nimbium fugo, festa decoro”.

La existencia de las campanas consta de los antiguos pueblos, principalmente egipcios, hebreos y romanos; pero en los primeros siglos no tenían las campanas el uso que tienen hoy día.



Los sacerdotes del pueblo judío, por ejemplo, convocaban al pueblo israelita con trompetas.

Al fin de las persecuciones, se llamaba a los fieles con un cuerno o con matracas de madera, como lo hemos venido haciendo con las tumbas.

Más tarde, en el siglo VI, el toque de llamada a los cristianos se hacía dando con un martillo en una campana de metal.

Comenzó esta práctica en la ciudad de Nola, capital de Campania en la región meridional de Italia; por eso también las campanas se llamaron *nolas* en un principio.

Recibieron luego el nombre de "campana" que llevan, porque al tiempo de ser usada por la iglesia estaba muy en boga el bronce de Campania, "aes campanum".

Por los grandes servicios que nos prestan las campanas, se les ha dado cierta personalidad, bendiciéndolas con una bendición especial, reservada al Sr. Obispo y llamada también bautismo; porque en dicha bendición se emplea un rito semejante al del bautismo de los infantes.

Se les dan padrinos a las campanas, reciben el nombre de algún Santo y se las unge con el Santo Oleo.

La mayor del mundo está en Torotzkoi, junto a Moscou en Rusia y dicen que pesa 50.000 kilos, teniendo siete metros de altura por seis de diámetro. A esta siguen las de la catedral de Colonia y la basílica del Sagrado Corazón de Jesús en Montmartre en París, cada una de las cuales viene a pesar 27.000 kilos.

Son notables en España la campana mayor de la catedral de Toledo, que pesa más de 17.000 kilos; las de Sevilla, Burgos, Pamplona y otras.

*Mopakuebelombe, C. M. F.*

## ECOS DE ESPAÑA

*Día 22.* Se comunica oficialmente desde Roma que durante los dos primeros meses de 1939 Italia ha importado artículos de España por 39'2 millones de liras y ha exportado también a España por valor de 86'8 millones de liras.

*Día 24.* Las representaciones diplomáticas españolas en Argel y Palestina, se harán cargo de los intereses alemanes locales.

El consulado español de Presburgo representará los intereses franceses. El Ministro de R. Exteriores, coronel Beigbeder recibió en un entrevista al embajador alemán Von Stohzer.

*Día 25.* El observatorio astronómico del Ebro ha registrado un ligero temblor de tierra en un área de 2.000 Km. cuadrados.

*Día 26.* A raíz de la reunión del Consejo de Ministros presidido por el Generalísimo, el Ministro de Gobernación facilitó la referencia de la reunión. Se aprobaron entre otras la Ley reformando la de expropiación forzosa; disposición del Mando nacional del Movimiento pasando a los sindicatos de Falange los bienes incautados que pertenecieron a organizaciones sindicales del Frente Popular; Ley reorganizando la dirección general de Seguridad; Orden licenciando los individuos del reemplazo de 1937, etc.

## Pasaje a la Península con el Vp. "Plus Ultra"

**DIA 25 DE SEPTIEMBRE**

SEÑORES

D. Ramón Carbonell; Santiago Astor; Adolfo Moltó; Josefa Serrano; Olga Moltó; Jorge Moltó; Rachid Nanna Khalil; Roque Vidal; Holmud Khaler; Dicaliad Khaler; Manuel Ididio; Estanislao Dichua; Calderón Clemente; Jerónima Luis; Antonia Dies; Ramón Reig; Irmizia Marganet; Casimiro Morales; Inocencia Naranjo; Adolfo García; Hilario Salas; Manuel Padilla; Josefa Rosado; Antonio Padilla; Leopoldo Martínez; Dolores Alonso; Félix Bilbao Arana; Margarita Boroja; Manuel Estrada.

**CUENTA ESTADO**

D.<sup>a</sup> Isabel Camino; Manuel Camino; Miguel Llompart; Trinidad Martínez; Gabriel Llompart Martínez; Carmen Márquez; Victoria López; Alberto Sánchez; Antonio Pérez; José Mirón; R. P. Manuel Arrufat; Manuel Montilla; Matias Perea; Román Sánchez; María T. Fernández; M.<sup>a</sup> T. Fernández; José García; Piedad Beltrán.

## Pasaje llegado con el vapor "Gomera"

**DE BATA**

Sres. D. Alfonso Nguema; Fatu Audu; Belo Yulde; Pablo Rodó; Agustín Roku y 89 más.

**DE CONCEPCION**

D. Fernando Asensio; José Castelló; Fernando González; M. L. da Costa; Martín Esono.

**CUENTA ESTADO**

D. Carlos Villota.





## Tercer Aniversario

Rogad a Dios en caridad por el alma de

**D.<sup>a</sup> MARIANA LUCRECIA KINSON DE DOUGAN**

Que falleció cristianamente en esta ciudad el 7 de Octubre de 1936.

**R. I. P.**

Todas las misas que se digan el día 7 de Octubre en las Iglesias de San Carlos, Musola, Basilé, así como el solemne funeral que se celebrará en esta Santa Iglesia Catedral, a las 7,30 de su mañana serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

*Don José Walter Dóugan, hijos e hijas, y demás parientes, al recordar a sus amistades, y a la SOCIEDAD BENEFICA DE SEÑORAS FERNANDINAS tan dolorosa pérdida, suplican a todos una oración por el eterno descanso de la finada.*

*Santa Isabel, 1 de Octubre de 1939.*





# FIRGAS

AGUA

MINERAL

NATURAL

## ANÁLISIS QUÍMICO

CATIONES

Sodio . . . . .	0.103
Potasio . . . . .	0.0041
Calcio . . . . .	0.56
Magnesio . . . . .	0.0292
Hierro . . . . .	0.0039
Aluminio . . . . .	0.0007

ANIONES

Carbónico. . . . .	0.594
Nítrico . . . . .	0.012
Sulfúrico . . . . .	0.076
Cloro . . . . .	0.0315
Silicio . . . . .	0.140

Anídrido carbónico libre . . . . .	1584
Residuo fijo a 110.º . . . . .	0512
Residuo por calcinación al rojo . . . . .	0439

## INDICACIONES TERAPEUTICAS

Aguas naturales bicarbonatadas sódicas indicadas en todos los procesos de pendientes de trastornos de la nutrición: dispepsia, gota, diabetes, obesidad, afecciones calculosas, escrofulosis, etc. facilitan grandemente la digestión.

Con el visto bueno de la Dirección General de Sanidad.

## INSUPERABLES AGUAS DE MESA

Declaradas de utilidad por R. O. de 29 de Enero de 1928.

# FIRGAS

# GRAN CANARIA

JOSÉ LÓPEZ SÁNCHEZ

en Basuala de Fernando Poo

Con fincas de cacao y café

Y PRODUCTOS INDÍGENAS.

Nuez moscada, BITAKOLA y Pimienta.

## HAGA UNA COMIDA SABROSA

Coma bien. Levante ese ánimo decaído ¿No tiene apetito? Recóbrelo; comerá bien deliciosa y abundantemente si entre bocado y bocado toma unos cuantos sorbos de AGUA FIRGAS. Estimulante, digestiva y el mejor condimento para hacer de una mala comida un exquisito manjar. . . . No hay comida mala con "FIRGAS" Agua Mineral Natural.

Unico distribuidor: Juan Rodriguez Pérez.  
Calle General Franco, Sta. Isabel.

Teléfono N.º 5



FERNANDO CUSCÓ Agente  
Colegiado.

Se ofrece para la exportación e importación de productos Coloniales y géneros de la Industria Catalana.

Calle Muntaner 190. Barcelona

¿Quiere conservar su salud?  
¿y ahorrar quinina?

acuda al  
BAR RESTAURANT "AFRICA"

Platos clásicos y exquisitos.  
en el local Bank Britis.



# PANIFICADORA S. HONORATO

DE

MIGUEL SERRA PARERA

PAN ESPECIAL PARA FINCAS

CALIENTE a las 6 y a las 10 de la mañana y a las 5 de la tarde

SANTA ISABEL—Teléfono Número 18.

REPARTO A DOMICILIO

## FINCA SAMPAKA

DE

Doña Antoñita Llorens

Fernando Poo

## Carnicería Española

DEL

POTRERO PROPIEDAD

DE LA

CAJ COLONIAL DE AFRICA

EXPENDIDA POR LOS

Herederos de D. JOSÉ ROSADO

SANTA ISABEL

J  
A  
B  
O  
N



J  
A  
B  
O  
N

DEPOSITOS:

San Carlos

BATA

RIO BENITO

KOGO

Las Palmas

SALVADOR SENDRÓS

WOERMANN y Cía.

Pérez y Cía.



**PIZARRAS PARA SECADEROS DE CACAO Y CAFÉ**

**Hijos de Juan M. Sarasola. ISASONDO (Guipúzcoa)-ESPAÑA**

UNICO REPRESENTANTE PARA TODA LA GUINEA

**CASA AMILIVIA**

*Precios sin competencia*-La mejor pizarra en escuadría y labrada.

Ventas directas

—CONSULTAR PRECIOS—

**VEIGA Y AVENDAÑO, S. A.**

**Fabricación Esmerada**

DE

**ACEITE DE PALMA NEUTRO**

*Dirección:* BOKOKO (Fernando Poo.)

**BAR-FONDA**

DE

**ANASTASIO REDON**

Situado en el mejor lugar de la bahía de San Carlos.

Habitaciones individuales y para matrimonios, con agua corriente y luz eléctrica en todos los cuartos.

El total de habitaciones disponibles son doce.

*Precios los más económicos, dadas las actuales circunstancias.*

**FRANCISCO DA SILVA JUNIOR**

CONSTRUCTOR DE OBRAS

**ESPECIALIDAD EN SECADEROS**

REPRESENTANTE: SIMOES BAIÃO

SANTA ISABEL



# THE AMBAS BAY TRADING COMPANY

LIMITED

Casa fundada en 1888

**FERNANDO POO**

Santa Isabel - San Carlos

---

EXPORTADORES DE PRODUCTOS DEL  
PAÍS E IMPORTADORES DE TODA CLASE  
DE ARTÍCULOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.

---

Representantes con existencias de Gasolina, Petróleo y  
Lubrificantes de las acreditadas marcas propiedad de la

**VACUUM OIL COMPANY.**

---

FORD.

PETTER.

BURMA CANDLE C.<sup>o</sup>

GENERAL MOTORS.

ELECTRO/LUX

PHILIPS.

GRAMOPHONE C.<sup>o</sup>

(INGLATERRA)

Coches y camiones 8 cilindros

Motores fijos y de marina.

Velas.

Frigidaire ELECTRICAS

Refrigeradores (NEVERAS)

funcionando con petróleo.

Aparatos de RADIO.

Aparatos de RADIO, GRAMOLAS,

Discos LA VOZ DE SU AMO.

---

CONSIGNATARIOS DE LOS VAPORES DE LA  
AMERICAN WEST AFRICAN LINE  
BARBER STEAMSHIP LINES INC.

---

AGENTES GENERALES PARA FERNANDO POO Y GUINEA ESPAÑOLA  
DE LA UNION MARINE ASSURANCE COMPANY  
(SEGUROS MARITIMOS)

---

REPRESENTACION EN BARCELONA.  
AFRICA & EASTERN (SPAIN) LTD. VALENCIA 281.

Filial de la «THE UNITED AFRICA COMPANY LTD», con casa  
propia en los principales mercados mundiales.



RAFAEL MUR GUERRA

SUCESOR DE

JOSE PUIG MAYOL

DROGUERIA EN GENERAL

—PINTURAS—

**LOZA SANITARIA**

Santa Isabel, APARTADO 27

TELEFONOS 15 y 80

**Fábrica de hilados de algodón**

y

**tejidos de lino y algodón en**

**CAPELLADES**

**GUASCH HNOS.**

ESPECIALIDAD EN

**Pañolería de bolsillo y lienzos**

**Alta San Pedro, 72 y 74.**

Teléfono, 833. S-P.

Dirección Telegráfica: "CADES"

BARCELONA.

**SANTOS Y PINTO LTDA.**

SANTA ISABEL - BASUPÚ

**CARNICERIA-FABRICA DE HIELO**

COMERCIO EN GENERAL



**Hija de Sebastian Torres**

EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN  
PROPIETARIA DE  
LA HACIENDA

**La Barcelonesa**

Situada en el mejor sitio de la Bahía  
de San Carlos (FERNANDO POO)  
CAFÉ, CACAO Y OTROS PRODUCTOS  
COLONIALES

Rech, 49.—Teléfono 2965—A  
Paseo San Gervasio —42—Tel. 6072—G  
—BARCELONA—

**MAXIMILIANO C. JONES**

SANTA ISABEL-SAN CARLOS  
FERNANDO POO

Importador de artículos nacionales y  
extranjeros

Exportador de frutos del País y Comi-  
siones

Una las de Casas más antiguas y  
acreditadas de la Isla fernandina.

## MANUAL DEL AGRICULTOR EN FERNANDO POO

POR JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRERA

"EL CACAO" "EL BANANO" "EL CAFETO"

Se venden a (6 pesetas tomo)

En Santa Isabel: Factoría, Alfonso Casajuana.

en Barcelona: Librería Litúrgica, calle Clarís 15

## "CIUDAD DE SEVILLA"

SURTIDO EXTENSO EN TODOS LOS ARTICULOS

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

Especialidad: Vinos y Coñacs de González Byass.

JOSE BAEZA VAZQUEZ.-

SANTA ISABEL  
(Fernando Poo)

## CAIFER, S. A.

CÍA. AGRICOLA INDUSTRIAL DE FDO. POO

**CAFE-BANANAS-CACAO**

FINCAS PROPIAS EN

**BANAPA-BASILE-BANTABARE-DUMANDUY**

SAN SEBASTIAN: Hernani 31

SANTA ISABEL Apartado, 81

**S E M A N A L M E N T E**

Servicio rápido para Europa. Barcos fruteros de lujo. En 9 días a LAS PALMAS.

CONSIGNATARIOS: CAIFER S. A.

Santa Isabel de Fernando Poo.



# DOMEQ

LA MARCA MUNDIAL DESDE 1730

JEREZ Y COÑAC

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS

FACTORIAS DE LA COLONIA

